



30.º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD FASTA

Silvano A. Penna*

Universidad FASTA

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad FASTA está celebrando sus 30 años de vida como comunidad académica al servicio de la verdad y de la justicia. Damos gracias a Dios por ello y a nuestros santos patronos: Tomás de Aquino y Raimundo de Peñafort.

En abril de 1993 (al año siguiente de la fundación de nuestra Universidad), abrió sus puertas la carrera de Abogacía, y con ella quedaba establecida la Facultad.

Su primer Decano fue el actual Rector de la Universidad FASTA, Dr. Juan Carlos Mena, quien ejerció el Decanato hasta el año 1999. Lo sucedió el Dr. Silvano Penna (1999-2010), quien dio paso al Dr. Wenceslao Tejerina, que falleció, en ejercicio del Decanato, en octubre de 2011. Asumió entonces quien lo acompañaba como Vicedecana, la Dra. María Paula Giaccaglia, que ejerce el Decanato hasta la actualidad.

Setenta alumnos comenzaban sus clases un lunes 5 de abril de 1993, cursando aquel día las primeras asignaturas en dos comisiones: Introducción al Derecho, cuyo profesor titular era el actual Arzobispo de Bahía Blanca y ex Maestro General de la Orden de Frailes Predicadores, Mons. Fr. Carlos Azpiroz Costa, y Derecho Romano, cuyo profesor titular era el querido Dr. Iván Gemignani, reconocido abogado y profesor de nuestra ciudad.

Treinta años después, nuestra Facultad cuenta con 7 carreras de pregrado y de grado: 2 de las cuales se dictan en forma presencial, en Mar del Plata, y en la modalidad a distancia (Abogacía, y Martillero y Corredor Público), 4 en la modalidad a distancia (la tecnicatura en Seguridad Ciuda-

* Abogado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Diplomado en Estudios Avanzados en Filosofía Teórica y Práctica, Universidad de Barcelona (España). Diplomado en Perfiles Criminales, Universidad FASTA. Diplomado en Pensamiento Tomista, Universidad FASTA. Vicerrector Académico, Universidad FASTA.

dana y las licenciaturas en Archivología, en Seguridad Ciudadana y en Corretaje Inmobiliario) y 1 solamente en la modalidad presencial, en Mar del Plata (licenciatura en Criminalística). Además, las carreras de Abogacía y de Martillero y Corredor Público se dictan en forma presencial en la ciudad de Tandil.

También cabe mencionar que actualmente están funcionando 12 proyectos de investigación en relevantes temáticas sociales y jurídicas; y que la Facultad cuenta con una intensa actividad de extensión: numerosos cursos, diplomaturas, seminarios, congresos y servicios a la comunidad.

A la fecha, nuestro claustro está integrado por 3000 alumnos, 2750 graduados, 320 docentes, 39 investigadores y 25 personas abocadas a la gestión.

Pero más allá de los datos cuantitativos o las referencias históricas, la Facultad se concibe a sí misma como una comunidad de personas con distintas funciones, pero al servicio del mismo fin: la búsqueda, la transmisión y la justificación de la verdad, al servicio de la Iglesia y de la Patria. Por ello, cada docente o investigador, cada alumno y cada empleado es una persona, parte de una comunidad, que merece respeto, invitación y amor. Una comunidad académica que cultiva, en su ámbito, la justicia y las demás virtudes sociales, como el respeto, la gratitud, la veracidad, la afabilidad, la equidad y, sobre todas ellas, la caridad.

Y, finalmente, como comunidad académica afirmamos: la natural socialidad y politicidad del hombre; que la justicia es, en primer lugar, una virtud moral y que el derecho es el objeto de la virtud de la justicia; que los principios naturales del derecho, que forman parte de la ley jurídica natural, son la base de la interpretación y de la ciencia del derecho; que el derecho es, en primer lugar, lo justo, y que constituye una realidad integral, ordenada y jerárquica, en parte natural y en parte positiva; por todo ello, la ética de las profesiones jurídicas se funda en la justicia como valor social y como virtud personal.

